



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

En el local social de Las Lomas del Alujón, siendo las veintinueve horas y treinta minutos del día 26 de noviembre de 2013; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. GINES GONZALEZ SAEZ
D^a. JUANA ESPINOSA SÁNCHEZ
D^a. JOSEFA MARTOS PEREZ
D. ANTONIO AYALA GARCIA
D. DOMINGO GOMEZ CAVAS

VOCALES ASISTENTES POR EL PSOE

D. ANTOLIN ROSIQUE RODRIGUEZ

MIEMBROS AUSENTES

D. JOSE HERNANDEZ GALIAN (falta justificada)
D. FELIPE CONESA MARTINEZ (falta justificada)

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

ASOCIACIONES PRESENTES

A. VV. de El Albuji3n.
A. VV. de Las Lomas del Albuji3n.
A. VV. de Miranda.
Comisi3n Fiestas Miranda
A. Fiestas de San Juan del Albuji3n
A. Fiestas de La Ascensi3n-Las Lomas.
A. de Mujeres de Las Lomas.
A. Juvenil de Miranda.

Se re3nen las personas citadas a fin de celebrar sesi3n ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del D3a, para lo cual se ha girado citaci3n previa.

Orden del D3a de la Sesi3n:

- 13.- Lectura y/o aprobaci3n, en su caso, del Acta Anterior.
- 23.- Nombramiento de representantes de asociaciones ante el pleno de la Junta Vecinal Municipal.
- 33.- Designaci3n de subvenciones por cesi3n directa a varias asociaciones y entidades.
- 43.- Informe y/o aprobaci3n, anulaci3n de gastos y presupuestos.
- 53.- Informes, mociones, ruegos y preguntas

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACI3N, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2013

Se aprueba el acta anterior por los miembros presentes del pleno.

SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES ANTE EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL

- Asociaci3n Fiestas de La Ascensi3n del Se3or de Las Lomas del Albuji3n
. Andr3s Gustavo Nieto Gonz3lez
- Asociaci3n de Fiestas de San Juan del Albuji3n
. Andr3s Garc3a Saura

TERCERO.- DESIGNACION DE SUBVENCIONES POR CONCESION DIRECTA A VARIAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES

CLUB 3º EDAD MIRANDA	Compra de material para gimnasia y mobiliario para dicho material	605 Euros
DE MUJERES EL PINO DE MIRANDA	Curso de Iniciación Informática	150 uros

CUARTO . INFORME Y/O APROBACION DE GASTOS Y PRESUPUESTOS

INFORME DE GASTOS

- Arreglos de caminos y calles.

FACTURAS DE “ANDRES GARCIA MENDONA E HIJOS S.L.

(Construcciones y Obras Públicas)

- Arreglo camino en c/ Esparragueral (El Albuñón)
FACTURA F130123 POR VALOR DE 1265,66 € IVA INCLUIDO
- Arreglo camino en Casas de la Rambla (El Albuñón)
FACTURA F130122 POR VALOR DE 2822,20 € IVA INCLUIDO
- C/ Torrelodones – Pozo Dulce (Miranda)
FACTURA F130124POR VALOR DE 2292,65 € IVA INCLUIDO
- Bacheo en c/ Los Grillos, c/ Simpatía, c/ San Lucas en Las Lomas del Albuñón
FACTURA F1301358 POR VALOR DE 1593,27 € IVA INCLUIDO
- Bacheo en c/ Los Garcías, c/ San Isidoro, C/ Sierra Gordo en El Albuñón
FACTURA F130134 POR VALOR DE 2078,18 € IVA INCLUIDO

FACTURAS DE LA EMPRESA PROSAN CARTAGENA S.L.

En Miranda, y tras las peticiones de su AVV, se van a colocado unos mástiles para banderas junto al Local Social (Pza del Centro Médico)

FACTURA Nº: A 130018.- Equivale a 826,43 € IVA ya incluido.

Arreglo del pavimento en la pista de patinaje en Pza, Juventud de El Albuñón.

FACTURA A/130031 POR VALOR DE 252,89 € IVA INCLUIDO

Arreglo de acera en El Albuñón (acceso a la Ermita)

FACTURA A/130032 POR VALOR DE 220,22 € IVA INCLUIDO

Arreglos en el Polideportivo del Albuñón (arrancaron la puerta, del armario general eléctrico para robar el cable, pero al final no se llevaron nada, tan solo arrancaron la puerta)

Forrado de armario de luz

Poner garras de armario, forrado de ladrillo macizo y enlucido

FACTURA A/130019 POR VALOR DE 798,60 € IVA INCLUIDO

FACTURA DE LA EMPRESA TALLERES GONZALEZ

En Miranda, colocación de soportes para candados en caseta, reparación de puerta y revisar bisagras

FACTURA Nº:2013/000065 POR VALOR DE 78,65 € IVA INCLUIDO

FACTURA DE MULTIPLANOS (LUIS FERNÁNDEZ CEPEDA)

Planos para El Albuñón, Miranda y Las Lomas

FACTURA Nº: 201300177 POR VALOR DE 72.60 € IVA INCLUIDO

INFORMES SOBRE LAS PASADERAS

Toma la palabra el Pte. JVM:

*“En esta intervención, quiero informarles sobre algo que se ha estado y se está hablando bastante y que no es otro tema que el de los vados de los garajes de nuestras viviendas., más concretamente la **ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR ENTRADAS DE VIVIENDAS A TRAVÉS DE LAS ACERAS, ENTRADA Y CIRCULACIÓN DE VEHICULOS EN CALLES PEATONES Y RESERVAS DE VIA PUBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARA DE VEHICULOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS DE CUALQUIER CLASE.***

La obligatoriedad de regularizar los vados y pasaderas de nuestras viviendas no data de hace unos pocos meses, aunque nos impresione y parezca extraño, ya que la ordenanza reguladora de los vados y pasaderas data del año 1985, han sido varios los gobiernos por los que ha pasado este tema y aunque han querido regularizar esta situación y aquí tengo algunos recortes de prensa de aquel momento, jamás se llegó a tal regularización.

Por ejemplo, os leo algunos detalles de un recorte del 24 de febrero de 1994.

El Pte. JVM lee parte del artículo.

El Ayuntamiento advierte a 3.000 ciudadanos de la ilegalidad de sus vados y pasaderas

24 de febrero de 1994

El Concejal de Coordinación y Seguridad Ciudadana, Baldomero Salas, se ha dirigido durante estos días a más 3.000 ciudadanos y comunidades de propietarios del término municipal, advirtiéndoles de la situación irregular en que se hallan los vados y pasaderas de que vienen disfrutando para el acceso de sus vehículos a cocheras y garajes.

En este sentido el Ayuntamiento ha apercibido a estos ciudadanos para que a la mayor brevedad posible regularicen su situación, con respecto a la nueva ordenanza municipal de pasaderas.

De acuerdo con esta normativa, el Ayuntamiento dió una serie de plazos para que los 3.500 titulares de vados o pasaderas solicitarán la renovación de sus autorizaciones adaptándose a la nueva ordenanza.

Por tanto vecinos, al margen de estos comentarios lo cuales no hacen sino refrescar la memoria, quiero destacar lo siguiente.

Cuando pagamos anualmente el recibo del IBI de nuestras casas, dentro del importe y aunque no venga reflejado, se paga el 100% por el valor de la vivienda, ¡ojo!, vivienda, mientras que por el garaje no se llega a pagar el 100%, es un 60% aproximadamente lo que se paga en el IBI, ¿qué pasa con el otro 40% restante? Pues que al pagar el vado, finiquitamos ese importe.

Por tanto, todas las viviendas construidas desde el año 1987 en adelante, solicitado por el promotor o por el dueño, deben de tener el vado, sin embargo aquellas que sean de construcción anterior al 87 y no tengan su garaje destinado como tal y tengan habilitada una habitación, etc, pueden solicitar al Ayuntamiento que no le pase el recibo del vado y regularizar esta parte de la vivienda la cual ya no se destina al uso de garaje, en ese caso el Ayuntamiento a estas viviendas que no quieran pagar el vado, le recargaran en el recibo del IBI, la cantidad proporcional al 40% que no pagan y que he comentado anteriormente.”

CUARTO.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Tiene la palabra el portavoz del PSOE D. ANTOLIN ROSIQUE RODRÍGUEZ:

“No es comprensible la situación de insalubridad en la que se encuentran los alrededores al Centro de Salud de Miranda, pues existen a escasos dos metros 4 contenedores de basura públicos, así como una obra delimitada de forma insuficiente en la que se acumulan restos de basura, con el consiguiente riesgo para la proliferación de focos infecciosos.

Por todo ello, elevamos al pleno la siguiente moción:

Sea esta Junta Vecinal la que tome consecuencia en este asunto, reubicando los contenedores de basura así como instando al servicio competente de limpieza.”

El Pte. JVM le contesta que tienen ser los propios vecinos los que se pongan de acuerdo sobre la ubicación de los contenedores, creemos lógico que deba de ser en las reuniones de la Asociación de Vecinos en donde se debata este tema y se llegue a un acuerdo, ya que si decidimos desde la JVM trasladar los contenedores puede ser que algunos vecinos se quejen por haberlos trasladado de lugar y otros se quejen porque se han puesto cerca de sus casas.

El Pte. JVM sigue diciendo que es un tema delicado y tienen que ser los propios vecinos de la zona los que se pongan de acuerdo. Sigue comentando que, por otro lado, se pedirá a Lhicsa que coloque información en la zona para que se deposite la basura a las horas determinadas para que así no afecte al resto de vecinos.

Francisco Carretero, Pte de Avv de Miranda comenta que lo planteará en la próxima reunión.

Seguidamente expone el portavoz del PSOE las siguientes preguntas:

- 1.- *¿Es cierto que el Presidente de la JVM de El Albuñon y Miranda ordenó que el equipo de trabajos a la Comunidad realizara labores de limpieza en una parcela de su propiedad?*
- 2.- *¿De probarse que sí que sea cierto que el Presidente de de la JVM de El Albuñon y Miranda ordenó acometer dichos trabajos, tiene pensado abonar el coste económico de las horas empleadas en las labores de limpieza que realizó el equipo de trabajos a la comunidad?*
- 3.- *¿Cree el Presidente de la JVM de El Albuñon y Miranda lógica la explicación pública que ha dado ante los medios de comunicación de: "se pararon allí a almorzar y se pusieron a limpiar" cuando para acceder a esta parcela hay que atravesar otras propiedades?*
- 4.- *¿En qué pruebas se basa el Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuñon y Miranda para desmentir tal situación?*
- 5.- *Que el Presidente de la JVM de El Albuñon y Miranda, dé a conocer a todos los vecinos los términos y pruebas en los que se ha basado la Alcaldesa de Cartagena para abrir y cerrar el expediente informativo sobre tales hechos, en aras de la transparencia y teniendo el Presidente una oportunidad de hacer gala de su gestión transparente y para que todos los vecinos puedan conocer de primera mano la eficacia con la que se gestiona el dinero de todos los vecinos de esta diputación.*

Contesta el Pte. JVM, ANGEL NIETO HUERTAS:

“TRABAJOS EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD
EN EL ALBUJON – MIRANDA Y LAS LOMAS”

Los Trabajos en beneficio de la comunidad, se iniciaron el 6 de septiembre de 2011, tras la petición de un vecino de El Albuñón, el cual quería trabajar aquí ya que tenía pendiente de cumplir una pena de trabajos. Tras esta primera persona y viendo que se podían realizar fácilmente tareas básicas de pintura, albañilería o limpieza en jardines, instalaciones deportivas, colegios, calles, etc., como apoyo a los servicios municipales que ya se prestan, la Junta Vecinal se inscribió, como ya lo están otras concejalías del Ayuntamiento o algunas Juntas Vecinales, al Programa de Trabajos en Beneficio a la Comunidad que tiene sede en Murcia, siendo el centro de inserción social “Guillermo Miranda”.

Ya son dos, los años que lleva la Junta Vecinal con estos trabajos, las horas que realiza cada penado, son muy diversas ya que hay unos que tienen que hacer 40 horas, otros 160h, etc.,. Al inicio se evalúan los conocimientos que pueda tener la persona en cuestión y se le asignan las tareas pertinentes a lo largo del tiempo.

En la Junta Vecinal, se destacan dos turnos de trabajo, uno que es de lunes a viernes y aproximadamente de 07:30 a 15:30, y el otro que es para aquellas personas que trabajan durante la semana en la empresa privada y que solo pueden venir los fines de semana, que es tan solo de sábado a domingo en la misma hora descrita anteriormente, siendo éste el grupo que está actualmente en Las Lomas y, de lunes a viernes, están en El Albuñón y Miranda. También se ha dado el caso de personas que han venido por las tardes de 16 a 20h.

En estos dos años, han podido finalizar su condena en esta Junta, aproximadamente unos 100 ciudadanos. El centro de inserción social, ha enviado durante este tiempo a varios más, pero no han llegado a comenzar sus trabajos o se los dejaron a medio cumplir, lo cual ha sido motivo de baja.

Desde que se comenzó con este servicio, se han pintado todos los bancos y papeleras que hay tanto en Miranda, El Albuñón, Las Lomas y La Mina, así como los que hay en sus caseríos. Aproximadamente y para que se hagan una idea del total de mobiliario que tenemos, hay unos 90 bancos en los 3 pueblos.

Se han realizado multitud de mejoras, siendo la tarea más voluminosa, los trabajos de rehabilitación del muro del campo de fútbol de El Albuñón, con el picado de toda la pared, la cual tenía toda su base deteriorada, seguidamente su enlucido al completo, así como el pintado y limpieza de todo el recinto, incluidos los vestuarios, tareas que, aunque aquí se explican en 4 líneas, debido a la magnitud de los trabajos y longitud del cerramiento, mas de mil metros de longitud sumando ambas caras, estas se han desarrollado durante casi 8 meses, añadiendo a lo descrito, mejoras en la base junto al graderío o en la parte trasera de los vestuarios; también en estas instalaciones, junto con la pista de Las Lomas y del colegio de Miranda, se han pintado porterías, canastas y líneas en el suelo pertenecientes a sus campos de juego, además en los centros educativos de ambas diputaciones, se han trabajado numerosas jornadas, sobre todo destinadas a tareas de pintura.

En cuanto a las labores en parques y jardines, se han pintado barandillas, bordillos que hay junto a las zonas de juegos infantiles en varios colores, se han aplicado protectores de la madera a todos las estructuras de los columpios, se han pintado todos los juegos infantiles que tenemos en nuestros parques, aquí se dice muy rápido, pero luego en la práctica, entre lijar, preparar, pintar hoy un color, mañana otro para no mezclar, y teniendo en cuenta la cantidad de mobiliario que tenemos en los 3 pueblos y los desperfectos que algunos de ellos presentaban sobre todo por actos vandálicos, supuso hace un año, un trabajo bastante importante, tanto en tiempo de ejecución como en labores propiamente dichas, eso sin tener en cuenta que al día siguiente algunos de esos juegos pintados y en perfecto estado, nos encontrábamos que la pintura había sido

arañada, destrozada y había que volver a empezar de cero para acondicionar ese juego.

Las tareas de pintura también se han extendido a los semáforos de Miranda y El Albuñón, así como a las isletas y sus bordillos en los cruces de ambas diputaciones con la antigua N-301, se han pintado también todas las paredes exteriores y rejillas del antiguo edificio del colegio de Las Lomas y del almacén que hay en el interior de la pista deportiva. A día de hoy continúan estas tareas con el pintado de los bordillos que hay en los jardines de la calle camino a Los Garcías de El Albuñón, tras su arreglo con tareas de albañilería este pasado verano, además se quiere continuar dando un repaso a toda la plaza mayor de El Albuñón.

Cuando no había tareas de pintura o albañilería, ya se hizo tiempo atrás y de manera intermitente, el realizar tareas de apoyo en limpieza tanto de jardines como de la vía pública. Desde este pasado mes de septiembre, esta tarea se dejó de manera continua, al cesar las labores de pintura o albañilería en el campo de fútbol, siendo muy importante la ayuda que se presta en la limpieza de nuestros parques y jardines, siendo estos espacios muy concurridos por los vecinos, teniendo de esta manera un mantenimiento mucho mayor, destacando también que en numerosas ocasiones se han realizado durante este pasado invierno, labores de replantación en los jardines de la Pza. Sierra Colorada y Juventud de el Albuñón, El Pino y Ascensión en Las Lomas y María de Zayas y Pza. del consultorio en Miranda, consiguiendo en algunos casos, la planta del vivero municipal en colaboración con ANSE.

Fuera de lo que son las tareas propiamente dichas, está mi trabajo de planificar las labores que van a realizar estas personas, ver que si van a pintar un banco, por ejemplo, lo que conlleva el desplazarme a la tienda de pinturas, traerme el material necesario para que a la mañana siguiente, emplear otro rato en explicar el trabajo a realizar, controlarlo y volver así a empezar con otras cosas, eso añadido al tiempo que tengo que invertir en temas administrativos o de oficina, o como se quieran llamar, ya que cuando viene una persona que tiene que cumplir una condena de trabajos, soy yo, como responsable, el que recepciona su expediente mas a parte tengo que llevar su control horario con mi firma y su control de trabajos, ya cuando termina, tengo que volver informar sobre su finalización, todo esto como se pueden imaginar requiere emplear tiempo y no poco.

Expedientes: (Sin detallar nombres, ni nada personal por el estilo, ley de protección de datos: Además aquí pueden ver en esta mesa, esta montaña de hojas con los planes de trabajo y demás, también en la OMITA hay otra carpeta, aquí pueden comprobar, algunas hojas las cuales están llenas por completo con mi firma especificando las horas que ha realizado el ciudadano en cuestión, lo que conlleva un gran trabajo no manejar todas estas hojas, sino también las tareas que esa persona ha hecho y firmadas aquí por él o ella. Todo esto son horas de trabajo, muchas horas plasmando aquí lo que hacen.

Lo descrito anteriormente, es tan solo un breve resumen de todos los trabajos que llevan realizados estas personas en nuestro mobiliario e instalaciones públicas, suponiendo un importante ahorro económico para el presupuesto de la Junta Vecinal, ya que estas tareas hay que hacerlas, pero en vez de costarnos 10, nos cuestan 4, tan solo lo que cueste el material y no la mano de obra, por tanto, ese ahorro de dinero, lo podemos destinar en mejorar otros espacios públicos en donde no podemos actuar con los trabajos en beneficio a la comunidad y me refiero a poder ampliar el asfaltado de calles o arreglo de caminos, como se ha hecho este año, o a ampliar el arreglo de tramos de aceras en mal estado que se han arreglado, como ya se hiciera el año pasado, lo cual supone hacer más cosas con el mismo presupuesto que tenemos,

además como podemos ver se están limpiando accesos a los pueblos, parques, jardines, calles, lo cual amplía la limpieza que presta el servicio municipal de limpiezas o el de jardinería en nuestros pueblos.

Señores esto de los Trabajos en beneficio de la comunidad no es ninguna obligación para mí, podemos beneficiarnos de los servicios de limpieza o jardinería que presta el Ayuntamiento o contratar los mantenimientos descritos, sobre todo en cuanto a tareas básicas de pintura u otras labores a empresas y cuando haya que arreglar un camino, pongo de ejemplo, pues arreglarlo hasta donde nos dé el presupuesto.

Señores si esto lo hago, primero es porque me gusta el trabajo que realizo, me gusta atender en la medida de mis posibilidades a los vecinos y como han podido ver y aunque parezca irónico, me da igual, a veces, complicarme la vida. Pero los que me conocen y los que quieran reconocerlo, saben que desde bien joven cuando empecé a estar aquí mismo en las comisiones de fiestas de Las Lomas, en la Asociación de vecinos o en cualquier otra Asociación de este pueblo, saben mi ambición de trabajo en beneficio de los vecinos.

Pues bien, como han podido ver, llevamos con los trabajos en beneficio de la comunidad, poco más de dos años, se han hecho multitud de actuaciones en los 3 pueblos y jamás durante este tiempo, se me ha ocurrido beneficiarme particularmente de estos trabajos, jamás, jamás han podido ver en años anteriores o tiempo pasado a estas personas trabajando ni en aquellos lugares propiedad de mi padre o míos, ni en ningún otro lugar particular.

Estos señores, desde que comenzaron han llevado un plan de trabajo propuesto por la Junta y firmado por ellos mismos, como he dicho anteriormente, aquí podemos ver los trabajos que hizo el primer trabajador, (sin detallar nombre ni datos personales) por ejemplo, estuvo del 7 al 10 de septiembre del año 2011, pintando las líneas de las pistas de fútbol de las Lomas y en color albero el muro; el 1 y el 2 de octubre estuvo pintando los bancos de La Mina; o el 7 de ese mismo mes comenzó a pintar los bancos del paseo de Pozo Dulce de Miranda. Todo está detallado en su plan de trabajo individual, firmado por él y por eso ha sido fácil y rápido el realizar cualquier informe por la Junta Vecinal o Ayuntamiento.

Aquel domingo 15 de septiembre, les encargue las tareas en su plan de trabajo a las 7:30 de la mañana, seguidamente tuve que salir por motivos personales y me ausenté del pueblo hasta eso de las 6 de la tarde mas o menos, estos señores tenían que limpiar cualquier derrame de basura, debajo los contenedores, entre ellos los que hay junto a este solar, repasar los parques, quitar hierbas de la calle Abanico, Jazmineros y bordillos del resto y cuando terminaran de esto empezar a limpiar el camino al Alto.

Según se refleja en el parte de trabajo no tenían que hacer nada mandado por mí en el bancal de mi padre, nada, prueba de ello es el rastro inexistente de azadas, rastrillos o cualquier herramienta, ya que no había, ni hay tierra removida, la broza está toda ahí, los restos de pequeñas ramas los cuales caen cuando se golpea a los árboles para coger la garrofa están ahí, lo mismo que los pequeños restos de basura distinguida en algunos botes estando muchos de ellos algo descoloridos por el sol o semienterrados, o malas hierbas, seguían estando al día siguiente de pasar aquello, esta gente no tenía nada que hacer ahí y no hicieron nada en limpiar aquello, pueden hacer mil suposiciones sobre lo que hacían allí, pero el ejemplo más claro lo pueden comparar en la limpieza que se le está dando a las entradas de los pueblos o por ejemplo lo mas reciente toda la limpieza que se ha hecho en los accesos a Miranda. Hablando con

ellos en días posteriores me comentaron que estuvieron en la zona un buen rato antes y otro después de almorzar, y que se sentaron para ello en las cajas de plástico que un vecino tenía apiladas junto al solar, aprovechando también la sombra de los árboles, pues estamos hablando que aquel día hacía mucho calor, se asumió el error de que no tenían que haber accedido allí pues nunca se les había mandado y además en la hoja de tareas tampoco iba hacer nada pero sí en las calles colindantes y en los contenedores que hay pegados al bancal.

Vecinos, no es que lleve 15 días con estos trabajos y al día que hace 16 los estoy mandando a hacer tareas que no deben en este terreno particular, nunca, , yo no estaba en el pueblo ese día y algunos queriendo tirar por tierra esa fama que tienen los vecinos de las lomas, de unión ante cualquier problema, pues cogen echan fotos, las intercambian por whatsapp, las mandan a los periódicos o se llega hasta el punto de colgarlas en la web del pueblo, propiedad de la Asociación de Vecinos, todo esto, es mucho más fácil, que como vecino que soy, no como político de turno, sino como vecino y mas viendo la carga de trabajo que llevo con estos trabajos sociales, el haberme llamado y avisarme de lo que está pasando, igual que se me avisa para darme quejas de averías en las farolas, en los jardines, etc., pues hacer lo mismo con esto, pero no, es más fácil lo otro, hacer daño y crispar el ambiente, ayuda ninguna.

Vecinos, les he informado de la situación generada, si alguien cree lo contrario, le invito a tomar otras vías donde demostraré la falsedad de las acusaciones.

Por otro lado les comento que por el momento y tras las peticiones de muchos vecinos, la Junta va a seguir con estos trabajos, quiero agradecer desde aquí el apoyo y ayuda que Paco como presidente de la Avv de Miranda, está haciendo hacia el control de las tareas que se realizan en Miranda, esto, esto mismo es lo que hace falta, preguntar si se puede ayudar y que en vez de 2 ojos, puedan controlar algunos más, el trabajo que hacen estas personas y que no ocurran problemas como el descrito anteriormente o similares, esto mismo es construir, mejorar nuestras calles, nuestros parques y jardines y en definitiva nuestros pueblos.

ADEMAS EL PRESIDENTE LE CONTESTA A ANTOLIN:

Con esto le contesto a sus preguntas y disipo cualquier duda, pero quiero contestarle con más detalle a una de ellas, sí, me pregunta,

3.- *¿Cree el Presidente de la JVM de El Albujon y Miranda lógica la explicación pública que ha dado ante los medios de comunicación de: "se pararon allí a almorzar y se pusieron a limpiar" cuando para acceder a esta parcela hay que atravesar otras propiedades?"*

Contesta el Pte. JVM:

“¿Me dices que hay que acceder atravesando otras propiedades? ¿ Pero que dices? Me estas planteando quejas, sin conocer el sitio. Para acceder no hay que atravesar otras propiedades. Este bancal está en el centro del pueblo, bordeado por las calles abanico, la línea y jazmineros, sí, en el mismo centro del pueblo, no está en el camino de la fábrica, ni en los Pérez, ni pegado al campo de fútbol de El Albuñón, está aquí mismo a escasos 70 metros de este local social, y tú por lo que veo, no paras de criticarme tanto

en redes sociales, tipo facebook, o en prensa y ni tan siquiera has venido a ver el bancal donde ocurrió aquello, porque no sabes ni donde está.

Luego, coste económico dices en prensa? Servicio municipal?

He dado multitud de información en plenos anteriores sobre las tareas que hacen y No tienen coste alguno, y no son un servicio municipal, ¿es que son acaso funcionarios, personal contratado por el Ayuntamiento o alguna empresa?. No, son ciudadanos que tienen pendiente cumplir con la justicia y hacen unas horas de trabajos.”

El portavoz del PSOE vuelve a insistir en que para llegar a su propiedad hay que atravesar otras propiedades.

El Pte JVM le vuelve a responder que “¡No!. ¡Está en medio del pueblo.

Ruegos y preguntas por parte de:

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1.- JOSE ANTONIO VERA | (AVV Las Lomas Albuji3n) |
| 2.- JOSE MARIA MARTINEZ | (Vecino de Miranda) |
| 3.- RAMON MADRID GUTIERREZ | (Vecino de Miranda) |
| 4.- FRANCISCO CARRETERO SAURA | (AVV y Comisi3n Fiestas Miranda) |
| 5.-JOSE CARRILLO | (Avv El Albuji3n) |
| 6.- JUAN JIM3NEZ | (Vecino de Miranda) |

1.- JOSE ANTONIO VERA (Pte. Avv Las Lomas del Albuji3n)

Jos3 Antonio Vera, primero pregunta si al sacar el permiso de pasadera, tiene que ser 3l o es el propio ayuntamiento el que tiene que bajar los bordillos.

El Pte de JVM le comenta que en ese momento no tiene la informaci3n, que cree cual es la respuesta pero que quiere cerciorase y que en cuanto la tenga le contestar3 por escrito.

En 2º lugar Jose Antonio Vera expone dos quejas:

- 1º explica que al solicitar las subvenciones, en el primer trimestre del a±o, uno de los documentos que hay que adjuntar a la solicitud es el nmero de cuenta bancaria de La Asociaci3n. Sigue comentando que la subvenci3n se la ingresaron en agosto y en otro nmero de cuenta bancaria, ya que ellos la que habían adjuntado a la solicitud era una cuenta nueva.
- 2º Las facturas justificativas de la subvenci3n, las dej3 en la Omita el 28 de junio y a fecha 3 de octubre las facturas todavía no habían llegado al Ayuntamiento.

Expres3 que a partir de ahora no presentar3 nada m3s en La Omita, todo lo har3 a trav3s del Registro General del Ayuntamiento.

El Pte de JVM le contesta que ese es una tema que se sale de la Junta Vecinal, ya que son otros organismos del ayuntamiento los que llevan el control de facturas y dem3s, pero que llamar3 a Intervenci3n para ver lo ocurrido.

Vuelve a tomar la palabra Jose Antonio Vera, preguntando por el riego de la Plaza Príncipe Felipe, ya que hay alguna que otra avería.

El presidente le contesta que en algunos casos el agua no se filtra por la aglomeración de raíces, volviéndose casi impermeable algunas zonas de la tierra y se sale el agua del parterre. También se ha dado el caso de que algunos goteros tipo botón se han soltado y por eso sale el caño de agua pero que son problemas muy puntuales.

Pregunta, también, por el asfalto en la c/Prado del Rey y el Pte JVM le responde que está el técnico a falta que lo solucione.

Sigue José Antonio Vera preguntando por la iluminación de farolas de la C/ Jérez a las que se les bajó la potencia.

El Pte JVM le comunica que se realizó un poda severa de las moreras de la plaza que eran la que obstaculizan la iluminación en la plaza.

(José Antonio Vera al terminar los ruegos y preguntas vuelve a tomar la palabra)

Pregunta por el alumbrado navideño, mencionando el hecho de que además estaba presente en el pleno el Concejal Nicolás Angel Bernal.

El Pte. JVM le comenta que el alumbrado navideño desde hace varios años se está poniendo en Cartagena, en la zona donde va a pasar la cabalgata, y en algunas calles del casco antiguo que es el punto de encuentro de los cartageneros.

Sigue comentando que si tiene que poner iluminación en cada uno de los pueblos puede suponer todo ello un gasto de unos 4000 ó 5000 € ya que cada adorno cuesta unos 250 € aproximadamente y según el tipo que sea. Explicó que en estos momentos no hay suficiente presupuesto y que ya hay que hacer un esfuerzo bastante grande para que cada pueblo tenga su alumbrado en las fiestas patronales. Es preferible hasta que la situación mejore un poco más, gastarse esos 5000 en arreglar las aceras o asfaltar calles o caminos en mal estado y que dura esa inversión mucho más tiempo que un alumbrado que esta veinte días y después de reyes te quedas sin nada, sin dinero y sin luces.

2.- JOSE MARIA MARTINEZ (Vecino de Miranda)

José María expone una solicitud, la cual comenta que lleva ya dos años demandando.

Solicita se arregle una zanja que hay en Los Martínez junto a tres chalets nuevos que se construyeron.

Esta zanja tuvo que hacerse para meter la acometida eléctrica por los propietarios de los mencionados chalets.

José María sigue exponiendo que cuando fueron a bachear las carreteras municipales, estuvieron también arreglando algunos baches del camino del trasvase (el cual no es municipal) y un bache que había a la entrada de Los Martínez que se había hundido junto a una tubería de un huerto.

El Presidente de la JVM le responde que las personas que fueron a bachear las carreteras municipales tenían las indicaciones exactas de dónde tenían que asfaltar, pero

que, ellos mismos, y por su propia iniciativa arreglaron un pequeño bache que vieron en la carretera del trasvase y una zanja muy estrecha que había en medio de la carretera en la entrada a Los Martínez.

Ellos mismos le dijeron al presidente que fue muy pequeña la cantidad de aglomerado que emplearon y el coste económico era nulo.

El Presidente de la JVM sigue diciendo que, respecto al arreglo de zanja solicitada tienen que ser los propietarios de los chalets o los que la hayan hecho, los que se hagan cargo de dicho arreglo.

Además, los que fueron a bachear, los Vikis, ya sabían de la existencia de esa zanja, y en cierta medida no la taparon, pues cuando fueron a tapar unos embones de Aquagest, hace ya un año o dos, alguien les pidió presupuesto de cuanto costaba tapar esa zanja, pero como seguramente vio que era elevado el precio pues decidió no arreglarla; entonces no es justo que el vecino de enfrente pague de su bolsillo cualquier rotura que haga en la vía pública para meter el agua o el alcantarillado a su casa y luego, el otro vecino, quiera que el Ayuntamiento, con el dinero de todos los cartageneros, le tape una zanja que ha hecho él mismo para meter una canalización de cable, además esta zanja esta sin adecentar, le caben 4 dedos de aglomerado y eso se transforma en muchos kilos y bastante dinero, *ni se han preocupado de adecentarla*. El Presidente enseña varias fotos de la zanja, pues llevaba impresas varias fotos en una hoja.

3.- RAMON MADRID GUTIERREZ (Vecino de Miranda)

Ramón Madrid comenta que cada vez que llueve, la zona donde vive se inunda. El problema surge a consecuencia de un bancale que está entre la c/ Tomelloso (a la altura de Muebles Rey) hacia La Torre y una casa abandonada y medio derrumbada. El bancale está sucio y lleno de matas, y cuando llueve no deja que el agua lleve su cauce. Además dice que es una cañada, por lo que si no se limpia se llena de agua.

Ramón comentó que en las últimas lluvias el agua le llegaba hasta la rodilla. Dijo que este problema lo iba a denunciar. Iba a ir a la Guardia Civil y a los medios de comunicación y que iba a denunciar también a sus propios vecinos.

En ese momento pide la palabra Francisco Carretero (Pte. Avv Miranda) comentando que le remitió al Pte JVM un escrito en octubre solicitando la limpieza de varios solares entre ellos ese bancale.

Angel Nieto, Pte. JVM le respondió que ya le dio salida a ese escrito, ahora mismo está en el Area correspondiente del Ayuntamiento.

También explica el Pte JVM que tiene intención de hacer un registro, (desagüe) en la baldosa que va hacia el colegio y que limita con el solar de Construcciones Moreno para que no se embalse el agua. También comentó que estuvo hablando con los Técnicos del Ayuntamiento sobre ese tema pero como se va a obrar en una propiedad privada, hay que comentarlo al dueño.

El Pte. JVM recalcó que se quiere hacer un desagüe en esa zona.

Francisco Carretero, el Pte Avv Miranda dijo que el escrito lo iba a volver a remitir.

Angel Nieto insistió en comentar a Ramón Madrid, que no se preocupara. Que su problema se va a solucionar y que no se vaya a enfadar con sus propios vecinos.

4.- FRANCISCO CARRETERO (Avv Miradan)

Comenta en Los Martínez hay una pequeña plaza en la que juegan muchos niños. Pregunta si sería posible poner algunos columpios.

El Pte JVM le responde que lo tendría en cuenta y que según los presupuestos del año que viene ya se vería.

5.- JOSE CARRILLO (Avv El Albujo)

Preguntó acerca del alumbrado del Camino a los Gutiérrez, haber si se pueden poner, aunque sean, un par de farolas en el centro del camino y poco a poco ir avanzando.

El Pte JVM le respondió que ahora mismo no se va a poder solucionar el tema de la iluminación en ese camino ya que no hay suficiente presupuesto, es muy largo, son unos 800 metros, por lo tanto tendremos que esperar haber si esta mala situación va pasando.

6.- JUAN JIMÉNEZ (Vecino de Miranda)

Juan Jiménez empieza preguntando acerca de cómo va el tema de la Antena de telefonía móvil que hay en Miranda.

El Pte. JVM le responde que ese tema ya lo hablaron en otro pleno anterior. Se pidió por escrito desde la Junta Vecinal información al Ayuntamiento y, a través del técnico municipal, le respondieron que esa antena tiene licencia y que funciona bajo la normativa vigente y según los parámetros establecidos en telecomunicaciones. Que él, como Presidente del la Junta Vecinal no puede oponerse a algo que según el Ayuntamiento cumple con la normativa vigente.

Juan Jiménez, vuelve a tomar la palabra explicando que el técnico que le respondió a la Junta Vecinal, él mismo lo conoce y se llama Matías Yepes. Juan sigue diciendo que cuando estuvieron hablando con él en su despacho, éste les respondió que efectivamente esa antena tenía más elementos de los debería, según la licencia, además les mostró en la pantalla de su propio ordenador una imagen de lo que les decía. También comenta que desde el Ayuntamiento, le dijeron que se quejara en la Junta Vecinal.

El Pte. JVM le contesta que no puede entrar en ese asunto, pues él no estaba presente en esa reunión y no puede juzgar lo que se habló, que volverá a trasladar su queja y que el informe que le llegue del Ayuntamiento se lo remitirá también para mayor información al Pte. Avv. Miranda. Además, el Presidente de la Junta, también le contesta a Juan Jiménez, que si no está contento con los trámites que se han hecho desde la Junta, pues puede preguntar en otros organismos o si lo cree oportuno denunciar si ve alguna irregularidad.

Sigue Juan Jiménez con otro tema, relativo a la delimitación del cauce de la rambla.

Surge un debate. Se comenta que en uno de los plenos El Pte. JVM hablando con el Técnico de la Confederación Hidrográfica del Segura, éste había pedido que fueran los propios vecinos de Miranda los que aportasen fotos de cómo estaba la rambla antes de hacer la autovía.

Se comentó también el problema que había con uno de los vecinos, agricultor, que había tapado la rambla y había rellenado con hormigón bastantes metros para poder plantar y que no se había hecho nada.

El Pte. JVM le comenta que se le dio traslado a esa queja y que según han informado desde la Confederación, la persona que hizo esa pared de hormigón en la rambla ha sido sancionada, por tanto, si se está trabajando en el tema.

En cuanto a lo de las fotos, el presidente comenta que se retomará ese asunto con César, técnico de la Confederación, para ver qué es lo que realmente pidió.

Sigue Juan Jiménez, mostrando una queja que le pasa a una vecina y es que la semana pasada echaron en el bancal que hay junto a la calle María de Zayas unas bolas de estiércol. Han caído en patios de las casas, encima de los coches y en todos los sitios, mas a parte cuando fumigan, tienen problemas los vecinos.

El Presidente de la Junta Vecinal, le comenta que ya estuvo él mismo hablando este asunto con el cabo de la Policía Local de Los Dolores y con el Sargento del puesto de la Guardia Civil de El Albuñón, ambos agentes coincidieron en que cuando ocurran problemas como estos, que los vecinos se pongan inmediatamente en contacto con la unidad del SEPRONA, son guardias civiles, pero que se encargan de estos asuntos y son ellos los que tienen la autoridad y los que pueden denunciar o tomar cartas en el asunto.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA